

Santo Domingo, Rep. Dom.  
28 de abril de 2025

**Sres. Alcaldes y Alcaldesas de la República Dominicana**  
Su despacho. –

Estimados(as) señores(as):

Reciban un caluroso saludo de la Federación Dominicana de Municipios (FEDOMU), mientras tenemos a bien de ponerles al tanto para fines de seguimiento y acción de las fechas de corte y el estado de los indicadores de Presupuesto Participativo en el Sismap Municipal.

Tomando en consideración que, como parte del proceso de implementación del **Presupuesto Participativo Municipal (PPM)**, en coherencia con lo expresado en los artículo 236 hasta el 251 de la ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios y a través de los cuales se procura promover el involucramiento activo de la población de cada territorio en los procesos de toma de decisiones que se desarrollan a escala local en lo concerniente al 40% del presupuesto municipal, destinado al programa de inversión, tenemos a bien informar sobre las fechas de activación de los nuevos Sub-Indicadores Vinculantes (SIV) correspondientes al Indicador 7 de PPM en el Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP) en su dimensión normativa, en atención a lo dispuesto en la nueva guía SISMAP correspondiente al año 2024.

En documento anexo, se detallan las fechas clave y observaciones pertinentes para cada subindicador.

Agradecemos su compromiso y participación en el cumplimiento de estos indicadores, esenciales para una gestión municipal transparente y participativa.

Atentamente,



Felix Santos

Director Ejecutivo

Federación Dominicana de Municipios (FEDOMU)

**Anexo único.**

Sub-Indicadores Vinculantes que serán activados:

**1. SIV 7.00. Preparación desde el Gobierno Local para el proceso del Presupuesto Participativo:**

- ✓ Estado: Nuevo
- ✓ Fecha de Activación al público: El 01 de mayo de 2025.
- ✓ Vencimiento de Evidencias: 01 de febrero de cada año.

**2. SIV 7.04. Ejecución Real en el Presupuesto Participativo en relación a los compromisos asumidos con la ciudadanía:**

- ✓ Estado: Nuevo
- ✓ Fecha de Activación: 01 de julio de 2025.
- ✓ Vencimiento de Evidencias: 01 de julio de cada año.

